

Firma de un protocolo general de actuación

Adif y el CSIC colaborarán en el desarrollo de proyectos de investigación en las áreas de movilidad en las ciudades y de almacenamiento de energía

Ambas entidades realizarán actuaciones conjuntas a partir de dos de las Plataformas Temáticas Interdisciplinares (PTI) del CSIC, Mobility 2030 y Flowbat 2021. Entre los ámbitos de colaboración se incluyen las actividades de experimentación, divulgación y formación, la participación conjunta en convocatorias para conseguir financiación y la organización de jornadas y seminarios

29 DICIEMBRE 2020

Adif y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) han firmado un protocolo general de actuación para colaborar en la realización de proyectos y actividades conjuntas a partir de las Plataformas Temáticas Interdisciplinares (PTI) Mobility 2030, en el área de movilidad en las ciudades, y Flowbat 2021, para el desarrollo de un nuevo sistema de almacenamiento de energía eléctrica. Este protocolo se desarrollará mediante la firma de convenios específicos, en los que se concretarán objetivos, medidas, medios y actuaciones que desarrollar, o la adjudicación de contratos. Los ámbitos de colaboración son los siguientes:

- Asesoramiento recíproco, apoyo mutuo, intercambio de información y formulación de iniciativas innovadoras en materia de fomento, desarrollo y seguimiento de actividades científicas y tecnológicas, mediante la elaboración de informes, grupos de trabajo u otras formas de colaboración.
- Colaboración en actividades de experimentación, divulgación, formación o demostración de resultados de investigación.
- Colaboración en el diseño, asesoramiento y desarrollo de proyectos conjuntos de investigación, innovación y divulgación.
- Participación conjunta en convocatorias públicas y/o privadas para conseguir financiación para proyectos en las áreas descritas anteriormente.
- Organización de jornadas, seminarios y eventos sobre temas de interés común.
- Fomento de la transferencia de conocimientos y resultados desde los Organismos Públicos de Investigación (OPI) al sector productivo.
- El impulso de políticas de crecimiento de la innovación.
- Cualquier otra acción que resulte compatible con los objetivos particulares de las partes.

El protocolo tendrá una vigencia inicial de cuatro años, prorrogable por períodos bianuales con un marco temporal máximo hasta

El origen de las PTI se remonta a finales de 2019, cuando el CSIC las puso en marcha como instrumentos mixtos de colaboración público-privada en las que las empresas privadas proponen y lideran proyectos colaborativos. Las PTI agrupan investigación e innovación, y coordinan equipos de investigación de diferentes centros del CSIC y diversas áreas de especialización con otros grupos de investigación de universidades, instituciones, empresas, o de la administración, para abordar un reto definido que pueda contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas. Entre las veinte plataformas activas, las dos recogidas en el protocolo firmado tienen una relación directa con la estrategia actual de Adif. Por una parte, Mobility 2030 tiene el objetivo de afrontar el problema de la movilidad en las ciudades para reducir la contaminación y las emisiones, y mejorar la calidad del aire en la próxima década, con tres retos específicos:

- Soluciones globales para movilidad urbana intermodal.
- Abastecimiento avanzado: electrolineras, hidrogenas autoabastecidas y biocombustibles.
- Soluciones globales a la contaminación urbana, agrupando también líneas de trabajo específicas relacionadas con el desarrollo del vehículo autónomo.

Esta plataforma, que trata de dar respuesta al ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles), tiene relación directa con diversas iniciativas de Adif como Ecomilla, las ferrolineras y los trabajos recientemente lanzados en el campo del hidrógeno (Proyecto Europeo de la convocatoria H2020, FCH2RAIL). Por otra parte, la plataforma Flowbat 2021 pretende desarrollar una tecnología capaz de almacenar energía con menos coste e impacto ambiental que otros sistemas. Para ello prevé desarrollar la tecnología de una nueva generación de baterías de flujo redox (RFB). Esta plataforma responde al ODS 7 (Energía asequible y no contaminante). Desde la perspectiva de Adif, se relaciona con las iniciativas Smartgrid y el Programa de Autoconsumo, así como con posibles actuaciones asociadas al almacenamiento de la energía procedente del frenado regenerativo de los trenes.